

Información precontractual

Índice

Definiciones	2
Introducción	3
Ámbito de los servicios financieros	4
Papel y responsabilidades	4
“Intermediarios Financieros” promovidos por Activotrade	4
Idioma y métodos de comunicación	4
Clasificación de los Clientes	4
“Instrumentos financieros”	4
Contrato de recepción y transmisión de órdenes	5
Centros de ejecución	5
Protección de Activos de los Clientes	6
Evaluación de conveniencia y Mercado Objetivo	7
Política de mejor ejecución	8
Política de privacidad	8
Política de gestión de incentivos	9
Política de gestión de conflictos de interés	9
Costes	9
Servicio de Atención al Cliente	10

Información precontractual

1. Definiciones

"Alpha": ACM Group PLC (Alpha), una compañía incorporada en Inglaterra y Gales, con sede en Amelia House, Crescent Road, Worthing, BN11 1QR, Reino Unido, registrada en la FCA (Financial Conduct Authority), el regulador del Reino Unido, con número 441689; Activotrade tiene un acuerdo como "Introducing Broker" para promover sus servicios financieros a través de la denominación Activotrade InFx.

"Ayondo": Ayondo Markets Limited, registrada y supervisada por la Financial Conduct Authority (FCA), con número 184333, y número de registro 0318972, con sede en 7-10 Chandos Street, 1st Floor, W1G 9DQ Londres, Reino Unido, es una entidad con la que Activotrade tiene un acuerdo como "Introducing Broker" para promover sus servicios financieros a través de la denominación Activotrade Mini.

"CNMV": Comisión Nacional del Mercado de Valores, entidad reguladora de los mercados financieros en España.

"Contraparte Elegible": entidades dotadas de amplios conocimientos en materia de mercados financieros y de sus productos que se comercializan en dichos mercados. Se inserta en esta categoría las siguientes entidades: (i) Instituciones de Crédito; (ii) Sociedades de Inversión; (iii) empresas de seguros; (iv) Fondos de Pensiones y sus respectivas Sociedades Gestoras, (v) otras instituciones financieras autorizadas; (vi) Gobiernos nacionales y servicios correspondientes.

"FOGAIN": *Fondo de Garantía de Inversiones* que protege a los inversores en caso de insolvencia de las agencias españolas adherentes al fondo. Página web del fondo (www.fogain.com).

"Instrumentos Financieros": Son productos que permiten negociar distintos activos financieros. Algunos ejemplos: Acciones, CFDs, Forex, Futuros y Opciones. Algunos se negocian en mercados organizados, por ejemplo, los futuros y las acciones, mientras que los CFDs y la divisa se negocian en mercados no organizados, denominados OTC (Over-the-Counter). Cada "Intermediario Financiero", con quien Activotrade tiene un acuerdo de "Introducing Broker", ofrece distintos "instrumentos financieros" a través de su "Plataforma de Negociación".

"Interactive": Interactive Brokers (U.K.) Limited, registrada y supervisada por la Financial Conduct Authority (FCA) con número 208159, y número de registro 03958476, con sede en Heron Tower, Level 20, 110, Bishopsgate, EC2N 4AY – Londres, Reino Unido, es una entidad con la que Activotrade tiene un acuerdo con "Introducing Broker" para promover sus servicios financieros bajo la denominación de Activotrade Pro.

"Intermediario Financiero": Entidad financiera con la que Activotrade tiene un acuerdo de "Introducing Broker" y seleccionada por el cliente. Activotrade, tiene cuatro acuerdos de "Introducing Broker" con las siguientes entidades: "Ayondo", "Saxo", "Interactive" y "Alpha".

"Introducing Broker": Entidad que presta servicios de presentación y promoción de servicios financieros de un "Intermediario Financiero" junto del Cliente.

Información precontractual

"Minorista": Según la legislación española, Ley 47/2007 de 19 de diciembre, y el Real Decreto 217/2008 de 15 de febrero, y en cumplimiento y aplicación de la directiva europea sobre los Mercados de Instrumentos Financieros (MiFid), las entidades financieras tienen la obligación de clasificar a sus clientes según su nivel de conocimientos en materia de inversiones, según esta experiencia serán clasificados como minoristas, profesionales y contrapartes elegibles. El Cliente minorista es aquel que tiene menos conocimientos y experiencia en mercados financieros, y son, por ello, los que reciben mayor protección en la legislación vigente.

"Plataforma de Negociación": plataforma de negociación que permite negociar en los mercados financieros a través de distintos "instrumentos financieros". Aunque conste el logo de Activotrade, la plataforma de negociación pertenece única y exclusivamente al "Intermediario Financiero" seleccionado por el Cliente, como consecuencia, es el único responsable de la misma.

"Principal": significa que el "Intermediario Financiero" no actúa como agente para las órdenes del cliente, es decir, no las transmite a un mercado organizado para su ejecución. En este caso, las órdenes del cliente se ejecutan directamente con el "Intermediario Financiero" que actúa como contraparte del cliente para todas las órdenes que se ejecutan.

"Profesional": es una posible clasificación del cliente. Son entidades que prestan servicios de inversión, entidades que ejercen actividades de inversión o grandes empresas, siempre que éstas, de acuerdo con sus últimas cuentas individuales, cumplan dos de los siguientes criterios: (i) situación neta de 2 millones de euros; (ii) Activo total de 20 millones de euros; (iii) Volumen de negocios neto de 40 millones de euros. El cliente "Minorista" que desee clasificarse como "Profesional" deberá cumplimentar al menos dos de los tres requisitos siguientes:

- Haber efectuado operaciones con un volumen significativo en el mercado de referencia, con una frecuencia media de diez operaciones por trimestre durante el último año;
- Disponer de una cartera de "instrumentos financieros", incluidos los depósitos en efectivo, que supere los 500 mil euros;
- Ejercer o haya ejercido funciones en el sector financiero como mínimo durante un año en un cargo que exija conocimientos de los servicios o transacciones financieras en cuestión.

"Saxo": Saxo Bank A/S, registrada y supervisada por la Financial Supervisory Authority (FSA), con número 1149, y número de registro 15731249, con sede en Philip Heymans Allé 15, DK-2900 Hellerup, Dinamarca, es una entidad con la que Activotrade tiene un acuerdo como "Introducing Broker" para promover sus servicios financieros bajo la denominación de Activotrade Plus.

2. Introducción

Activotrade Valores Agencia de Valores S.A. - con sede en España (en adelante, designada por Activotrade), con sede social en rambla Catalunya nº6, 4º piso - Barcelona, España, es una empresa de servicios financieros que está registrada en la "CNMV" con el número 239.

Información precontractual

3. Ámbito de los servicios financieros

Activotrade está autorizada por la "CNMV" a realizar el servicio de Recepción y transmisión de órdenes en relación a uno o más "instrumentos financieros".

4. Papel y responsabilidades

Activotrade es un "Introducing Broker" de varios "Intermediarios Financieros". El papel y las responsabilidades de cada una de estas entidades, Activotrade y "Intermediarios Financieros", se detallan en el contrato de recepción y transmisión de órdenes de Activotrade (ver cláusula 3), que podrá consultar a través del siguiente enlace: <https://www.activotrade.com/es/informacao-legal.html>; documento *ANEXO LI-1: Contrato de recepción y transmisión de órdenes (versión en castellano)*.

5. "Intermediarios Financieros" promovidos por Activotrade

Activotrade promueve los servicios de varios "Intermediarios Financieros", identificados en el documento *ANEXO II - SELECCIÓN DEL "INTERMEDIARIO FINANCIERO" Y RESUMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CADA "INTERMEDIARIO FINANCIERO"*, que podrá consultar a través del siguiente enlace: <https://www.activotrade.com/es/informacao-legal.html>.

6. Idioma y métodos de comunicación

Si desea conocer en qué idiomas y de qué forma puede comunicarse con Activotrade, deberá consultar el documento *ANEXO LI-1: Contrato de Recepción y Transmisión de Órdenes (versión en castellano)*, cláusula 9, a través del siguiente enlace

- link: <https://www.activotrade.com/es/informacao-legal.html>.

7. Clasificación de los Clientes

Por defecto, Activotrade clasifica a sus clientes como: "Minorista".

Según la presente legislación, existen dos posibles categorías adicionales: "Profesional" y "Contraparte Elegible", sin embargo, si el cliente desea modificar su clasificación, deberá seguir las instrucciones indicadas en la cláusula 4 del documento *ANEXO LI-1: Contrato de recepción y Transmisión de Órdenes (versión en castellano)*, a través del siguiente enlace: www.activotrade.com/es/informacao-legal.html.

8. "Instrumentos financieros"

La información sobre los "instrumentos financieros" promovidos por Activotrade, así como los riesgos que comportan, puede ser consultada a través del documento *Capítulo X: Riesgos de la negociación con valores*, a través del siguiente enlace: <https://www.activotrade.com/es/informacao-legal.html>.

En concordancia con la nueva reglamentación que exige proporcionar cierta información a los clientes, los productores de "instrumentos financieros", en este caso los "Intermediarios Financieros", están obligados a producir los documentos de información básica DIF (o KID - *Key Information Document*), Paquetes de Inversión de Retail y de Productos de Inversión basados en seguros (o PRIIP - *Packaged Retail and Insurance-based Investment Products*), debiendo

Información precontractual

proporcionar a sus clientes previamente a la prestación del servicio, o conclusión de la transacción sobre este tipo de productos financieros.

Activotrade ha traducido estos documentos que se pueden consultar a través del enlace: <https://www.activotrade.com/es/informacao-legal.html>. Estos documentos se denominan Documento de Información Fundamental Nombre del Producto.

Para cada uno de los "intermediarios financieros", los originales de estos documentos pueden ser consultados, siguiendo las siguientes instrucciones:

- "Saxo", mediante el siguiente enlace:
 - <https://www.home.saxo/legal/key-information-documents/kid>;
- "Alpha", mediante el siguiente enlace:
 - <https://downloads.tradetechnalpha.com>;
- "Ayondo", mediante la "plataforma de negociación"
 - <https://activotrademini.tradehub.net/portal.html>;
- "Interactive", mediante la "plataforma de negociación"
 - <https://www.interactivebrokers.co.uk/es/index.php?f=6494>

9. Contrato de recepción y transmisión de órdenes

Si el cliente se clasifica como "Minorista", la actual legislación exige la celebración, en forma escrita, de un contrato de recepción y transmisión de órdenes que defina el ámbito de la relación iniciada entre la entidad que ejerce una actividad de intermediación financiera y el Cliente, además de la descripción de los derechos y deberes de ambas partes.

Dado que Activotrade es un "Introducing Broker" de varios "Intermediarios Financieros", el alcance, los derechos y los deberes de estas entidades también se describen en este contrato. Este documento puede ser consultado a través del enlace:

- www.activotrade.com/es/informacao-legal.html; documento *ANEXO LI-1: Contrato de Recepción y Transmisión de Órdenes (versión en castellano)*.

10. Centros de ejecución

Dado que Activotrade es sólo un "Introducing Broker" de varios "intermediarios financieros", la selección de los centros de ejecución es responsabilidad de estas entidades.

Por una cuestión de transparencia, Activotrade se limita a informar al cliente al respecto, en particular donde podrá encontrar esa información:

- "Saxo": utilizando los siguientes pasos
 - Enlace: <https://www.home.saxo/legal/terms-of-use/saxo-terms-of-use>
 - Seleccionar el apartado *General Business Terms*
 - Consultar los documentos con la palabra *Best Execution Policy*, donde se enumeran todos los centros de ejecución utilizados por el "Saxo"

Información precontractual

- "Alpha": utilizando los siguientes pasos y teniendo en cuenta las siguientes notas
 - "Alpha" actúa como "Principal" para todas las órdenes transmitidas por el cliente, por lo que no utiliza centros de ejecución
 - Enlace: <https://downloads.alpha-capitalmarkets.com>
 - Consulte el documento de política de mejor ejecución (véase el punto relacionado con *Execution venues*)
- "Ayondo": utilizando los siguientes pasos y teniendo en cuenta las siguientes notas
 - Ayondo actúa como "Principal" para todas las órdenes transmitidas por el cliente, por lo que no utiliza centros de ejecución
 - Enlace: <https://www.ayondo.com/en/terms-conditions>
 - Consultar el documento *Trade & Order Execution* (ver el punto relacionado con *Our Services and Simple Definitions*)
- "Interactive": utilizando los siguientes pasos
 - Enlace: <https://www.interactivebrokers.co.uk/en/index.php?f=1552&p=disclosures>
 - Consulte los documentos con la palabra de inicio y de ejecución, donde se enumeran todos los centros de ejecución utilizados por "Interactive"

11. Protección de Activos de los Clientes

Activotrade no es responsable de la custodia de los valores y/o del efectivo del cliente. El contrato de recepción y transmisión de órdenes de Activotrade (véase la cláusula 3), que podrá consultar a través del siguiente enlace:

- <https://www.activotrade.com/es/informacao-legal.html>; documento ANEXO LI-1: *Contrato de recepción y transmisión de órdenes (versión en castellano)*.

Por una cuestión de transparencia, en el anexo II del contrato de recepción y transmisión de órdenes de Activotrade para cada "intermediario financiero", en la cláusula 5, se indica la forma en que están protegidos los activos del cliente. Puede consultar el documento, a través del siguiente enlace:

- <https://www.activotrade.com/es/informacao-legal.html>; documento ANEXO II - *SELECCIÓN DEL "INTERMEDIARIO FINANCIERO" Y RESUMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CADA "INTERMEDIARIO FINANCIERO"*.

Activotrade está adherido al "FOGAIN". Puede consultar el funcionamiento y la cobertura a través de la página de dicha entidad, a través del enlace:

- <https://www.fogafin.gov.co/default>

Si desea conocer en detalle de qué forma los "Intermediarios Financieros" salvaguardan sus activos, deberá utilizar las siguientes instrucciones:

- "Saxo"
 - <https://www.home.saxo/legal/saxo-bank-as>
 - consultar el apartado *Protection Of Client Funds*
- "Alpha"
 - <https://downloads.alpha-capitalmarkets.com>

Información precontractual

- consultar el documento *General Regulations*
- "Ayondo"
 - <https://www.ayondo.com/en/learn/faqs/client-money>
- "Interactive"
 - <https://ibkr.info/node/2012>
 - <https://www.interactivebrokers.com/en/index.php?f=2334&p=acc>

12. Evaluación de conveniencia y Mercado Objetivo

A todos los clientes clasificados como "Minorista", Activotrade realiza un cuestionario previo con el fin de evaluar los conocimientos y experiencia del cliente en relación a uno o más "Instrumentos Financieros".

Del resultado de esta prueba, se determinará si ciertos "instrumentos financieros" son convenientes o no para el cliente. Este resultado es comunicado al cliente en el Anexo III del contrato de recepción y transmisión de órdenes de Activotrade, que podrá consultar a través del siguiente enlace:

- <https://www.activotrade.com/es/informacao-legal.html>; documento *ANEXO III - TEST DE CONVENIENCIA*
- En el caso de los clientes captados a través de Activotrade España, en el momento en que el cliente transmite un orden en la "plataforma de negociación" en un instrumento financiero para el cual Activotrade no considera conveniente, recibirá una alerta y tendrá que cumplimentar una declaración para proseguir con el orden. El número de alertas y las normas aplicables se detallan en el Anexo III del contrato de recepción y transmisión de órdenes de Activotrade (véase el enlace y el documento del punto anterior)
- Para los clientes obtenidos a través de la sucursal Portugal, para los "instrumentos financieros" que Activotrade no considera convenientes para el cliente, este tendrá que llenar y firmar una declaración donde confirma haber sido informado de los riesgos y asumir los riesgos. Esta declaración forma parte del contrato de recepción y transmisión de órdenes de Activotrade.

Activotrade al ser un distribuidor de "instrumentos financieros" producidos por los "intermediarios financieros", en particular "instrumentos financieros" negociados fuera de las bolsas organizadas (CFDs y CFDs Forex), está obligada a asegurarse de que estos "instrumentos financieros" no sean promovidos a clientes potenciales para los que las características no les sean apropiadas, teniendo en cuenta: (i) tipo de cliente; (ii) conocimientos y experiencia; (iii) situación financiera, en particular la capacidad para absorber pérdidas; (iv) tolerancia al riesgo y adecuación al perfil de riesgo-retorno del producto; (v) objetivos del inversor; y (vi) las necesidades del inversor.

De acuerdo con las directrices indicadas por los productores, en este caso los "Intermediarios Financieros", además de la evaluación de conveniencia, que sirve para medir los conocimientos y experiencia, Activotrade realiza un cuestionario en el momento de alta del potencial cliente para conocer el perfil del cliente y comprender si sus características se adaptan a los requisitos de los productores. En caso negativo, el cliente puede optar por abandonar el proceso de alta, evitando la suscripción del servicio por éste, de lo contrario, recibe una alerta y confirma que asume los riesgos y asume los compromisos de la alerta. En este caso, puede proseguir con el proceso de alta. Esta alerta y firma del cliente constan en el contrato de recepción y transmisión de órdenes de Activotrade. Estos datos pueden ser consultados por los productores a efectos estadísticos. De esta forma, queda asegurado que Activotrade promueve sólo servicios que se

Información precontractual

adapten a las características, necesidades y objetivos del cliente.

13. Política de mejor ejecución

Activotrade es un "Introducing Broker" de varios "Intermediarios Financieros", por lo que su política de mejor ejecución tiene un ámbito muy restringido y considera un número reducido de criterios. Por regla general, el cliente deberá tener en cuenta la política de ejecución del "Intermediario Financiero" que haya seleccionado.

Para conocer nuestra política de ejecución y la de los "intermediarios financieros", puede utilizar las siguientes instrucciones y enlaces:

- <https://www.activotrade.com/pt/informacao-legal.html>; documento *Capítulo VII: Política de mejor ejecución*
- "Saxo"
 - Link: <https://www.home.saxo/legal/saxo-bank-as>
 - Apartado: *General Business Terms*
 - Documento: *Best Execution Policy*
- "Alpha"
 - Link: <https://downloads.alpha-capitalmarkets.com>
 - Documento: *Best Execution Policy*
- "Ayondo"
 - Link: <https://www.ayondo.com/en/terms-conditions>
 - Documento: *Trade & Order Execution Policy*
- "Interactive"
 - Link: <https://www.interactivebrokers.co.uk/en/index.php?f=1552&p=disclosures>
 - Documento: *Interactive Brokers (U.K.) Limited Order Execution Policy*

Adicionalmente, para cada uno de los "Intermediarios Financieros", Activotrade realizó un resumen de la Política de Mejor Ejecución, en la cláusula 3, Anexo II del contrato de recepción y transmisión de órdenes de Activotrade. Para obtener el documento, siga las instrucciones y utilice los siguientes enlaces:

- <https://www.activotrade.com/es/informacao-legal.html>
- Documento: ANEXO II - SELECCIÓN DEL "INTERMEDIARIO FINANCIERO" Y RESUMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CADA "INTERMEDIARIO FINANCIERO"

14. Política de privacidad

La Política de Privacidad de Activotrade define lo siguiente:

- Qué datos personales obtenemos y tratamos sobre el cliente y su uso de nuestra página web, nuestras aplicaciones para teléfonos móviles y nuestros servicios online;
- De dónde obtenemos estos datos;
- Lo que hacemos con estos datos;
- Cómo guardamos los datos;
- A quién transferimos / revelamos esos datos;

Información precontractual

- Cómo gestionamos sus derechos de protección de datos;
- Como hemos cumplido la legislación sobre protección de datos.

Para conocer en detalle nuestra Política de Privacidad, deberá seguir las siguientes instrucciones:

- Link: <https://www.activotrade.com/es/informacao-legal.html>
- Documento1: Capítulo I: Política de privacidad
- Documento 2: Capítulo II: Política de Cookies

15. Política de gestión de incentivos

En ningún caso, Activotrade cobra comisiones directamente al cliente para los servicios financieros contratados por éste, excepto para actividades accesorias, tales como, entre otras, formación o servicio de webinars.

El "Intermediario Financiero" es el único responsable de calcular, aplicar y liquidar los distintos cargos y comisiones. Para algunos de estos conceptos, Activotrade recibe incentivos del "Intermediario Financiero".

Para obtener el documento que justifica que el papel desarrollado por Activotrade incrementa la calidad del servicio y, por lo tanto, justifica el ingreso por parte desta de dichos incentivos, se encuentra en el siguiente documento:

- Enlace: <https://www.activotrade.com/es/informacao-legal.html>
- Documento: Capítulo VI: Política de gestión de incentivos

Por una cuestión de transparencia, para cada "Intermediario Financiero", Activotrade detalla para qué conceptos recibe incentivos y el porcentaje medio (a través de un intervalo) que obtiene del valor cobrado al cliente. El cliente podrá consultar dicha información mediante las siguientes instrucciones:

- Link: <https://www.activotrade.com/es/informacao-legal.html>
- Documento: ANEXO II - SELECCIÓN DEL "INTERMEDIARIO FINANCIERO" Y RESUMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CADA "INTERMEDIARIO FINANCIERO"
- Cláusula 7

16. Política de gestión de conflictos de interés

Esta política tiene como objetivo la protección de los clientes mediante la identificación, el registro y la gestión de conflictos de intereses, con el fin de evitar o incluso eliminar, incluyendo la revelación al cliente de los mismos si no se pueden evitar:

Para conocer en detalle nuestra Política de gestión de conflictos de intereses, deberá seguir las siguientes instrucciones:

- Link: <https://www.activotrade.com/es/informacao-legal.html>
- Documento: Capítulo V: Política de gestión de conflictos de interés

17. Costes

Activotrade tiene una relación comercial con varios "Intermediarios financieros". Cada uno de ellos tiene sus propios costes y comisiones.

Podemos dividir los costes en 4 grupos:

- Costes de negociación: comisión por compra y venta de activos financieros.

Información precontractual

- Costes de financiación: costes que se derivan de las necesidades de financiación de productos derivados.
- Datos de mercado: costes relacionados con la adquisición de tiempo real y profundidad de mercado en diferentes activos financieros.
- Otros costes: costes que derivan del mantenimiento de la cuenta, conversión cambiaria, ingreso y retiro de fondos, traspaso de valores y descubierto bancario.

En el caso de "Ayondo", el cliente podrá conocer todos los costes a través del siguiente enlace:

- Costes de negociación, costes de financiación y otros costes:
 - enlace: <https://www.activotrade.com/es/activotrade-mini-plataforma.html#pre>

En el caso de "Saxo", el cliente podrá conocer todos los costes a través del siguiente enlace:

- Costes de negociación, costes de financiación, datos de mercado y otros costes::
 - enlace: <https://www.activotrade.com/es/activotrade-plus-plataforma.html#pre>

En el caso de "Alpha", el cliente podrá conocer todos los costes a través del siguiente enlace:

- Costes de negociación, costes de financiación y otros costes::
 - enlace: <https://www.activotrade.com/es/activotrade-infx-plataforma.html#pre>

En el caso de "Interactive", el cliente podrá conocer todos los costes a través del siguiente enlace:

- Costes de negociación, costes de financiación, datos de mercado y otros costes::
 - enlace: <https://www.activotrade.com/es/activotrade-pro-plataforma.html#pre>

Si el cliente desea conocer en profundidad el impacto en la rentabilidad derivado de los costes anteriormente indicados, deberá consultar los KID (Documento de Información Fundamental) elaborados por los "Intermediarios Financieros" y traducidos/adaptados por Activotrade.

Para conocer en detalle cada uno de los KIDs, deberá acceder a la siguiente página y consultar el documento para la línea de servicio e instrumento deseado:

- enlace: <https://www.activotrade.com/es/informacao-legal.html>

18. Servicio de Atención al Cliente

Activotrade pone a su disposición un servicio de atención al cliente. Este departamento tiene como finalidad salvaguardar los derechos y los intereses de los clientes, conociendo y atendiendo a sus quejas y reclamaciones.

Para más información sobre este servicio deberá seguir las siguientes instrucciones y enlace:

- enlace: <https://www.activotrade.com/es/informacao-legal.html>
- Documento 1: Capítulo I: Atención al Cliente de Activotrade
- Documento 2: Capítulo II: Reglamento para la Defensa del Cliente